

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO: 11.824

FECHA: 31/12/2014

VISTOS MEMO Nº397 DEL 31/12/2014 DEPTO BIENESTAR SOCIAL IDDOC.2813236
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-7852
 - La Obligación Presupuestaria 6-6826
 - La PreObligación 5-4206

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76002987-4	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES G & S LIMITADA	82.967
MOTIVO	ADQ LECHE EN POLVO FOOD 0% GRASA .- DAF Nº49 PEDIDO Nº16227 .- OCA Nº9739 .- U/SALA CUNA (gga) (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	Doctos Cancelados F21536

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-6.826	2152201001001	2	220502	25.976.000	82.967	1.123.505

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.852	2152201001001	82.967		82.967	0
14-7.852	5320101		82.967		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		82.967	76002987-4	
2152201001001	ALIMENTO PARA PERSONAS	82.967		76002987-4	F-21536

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		INSPEC. FISCALIZADOR	DIRECCION DE CONTROL	

05 ENE 2015